

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

Universidad y dictadura en la facultad de Filosofía y Letras.

Lucía Di Modugno.

Cita:

Lucía Di Modugno (2013). *Universidad y dictadura en la facultad de Filosofía y Letras. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/842>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 99

Titulo de la Mesa Temática: Reconstrucción de la memoria histórica de las Universidades Nacionales. Archivos y Centros de Documentación universitarios, experiencias y proyectos en marcha.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Cabrera, Marcela; Casareto, Laura; Casareto, Samanta.

Cuando el arte atacó

La Primavera Camporista en la Facultad de Filosofía y Letras

Lucía Di Modugno
luciadimo@yahoo.com.a
UBA

Jazmín Lavintman
Jaz.lavintman@hotmail.com
UBA

Resumen

Durante la *Primavera Camporista* y la ley Taiana se cristaliza un proceso de apertura intelectual, social y política en las Universidades nacionales, las cuales venían debatiendo distintas cuestiones que salen a la luz en este período. En ese contexto la carrera de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA pone en práctica un cambio en el plan de estudio. Estudiantes, docentes, artistas e intelectuales elaboraron nuevas líneas para transformar el lugar que tiene la historia del arte en la sociedad, hasta ese momento muy sensible a los intereses de la clase dominante, con una visión eurocéntrica y colonialista. El objetivo de la mencionada transformación era que: las instituciones del arte fueran libradas de la dependencia de las teorías de la cultura occidental, que el estudiante esté inserto en la realidad social a la que él mismo pertenecía y traspasar el lenguaje y los elementos artísticos al pueblo. En este debate y en la puesta en práctica de los nuevos programas estuvieron presentes los estudiantes, organizaciones políticas, intelectuales como: Néstor García Canclini, Vicente Zito Lema, Oscar Smoje, Francisco Kropel y Luis Felipe Noe, entre otros, además de militantes destacados como María Susana Ursi, Claudio César Adur y María Ángel Bustos, desaparecidos durante la última dictadura militar. En el presente trabajo se intentará reconstruir parte de ese debate, las transformaciones, la implementación y cómo el proyecto de la última dictadura militar arrasa física e ideológicamente con esta nueva concepción del arte y de la sociedad.

Caminos hacia la revolución

Para pensar el contexto nacional que encuadra nuestra investigación es necesario incorporarlo a un análisis más amplio. Durante los años 60 la idea de revolución era la propuesta central de los grupos militantes, “hacer la revolución” implicaba tomar el aparato de estado para implementar un proyecto transformador que podía ser nacionalista, socialista, antiimperialista, según la tendencia de cada grupo político. En este marco la revolución cubana tenía un lugar de referencia protagónico, además de la figura del Che Guevara, la guerra de Vietnam y otras experiencias que mostraban un escenario de transformación y emancipación de los pueblos, como los movimientos de descolonización que se estaban llevando a cabo en África.

La situación en Argentina se asemejaba al resto de Latinoamérica, se vivía un proceso de radicalización política, una búsqueda de propuestas para una participación más amplia y un cambio concreto en la vida de la población, relacionado con un pedido de justicia e igualdad para los sectores postergados. Además, la proscripción del peronismo desde 1955 incita la lucha armada, que surge como respuesta de un poder ilegítimo en una situación de descrédito general de la democracia como régimen de gobierno, donde la progresiva radicalización de la violencia formaba parte de la política. (Calveiro, 2005: 38).

La creciente movilización social se cristaliza en la resistencia sindical, una organización más combativa surge a partir de las medidas antipopulares tomadas por la dictadura de Onganía, el inicio de las primeras acciones armadas, y la unión de diversos sectores contra el régimen. El Cordobazo fue el puntapié para pensar la relación entre lucha y transformación, ya que provocó la caída del régimen, además de plasmar la relación entre sindicalismo obrero y movimiento estudiantil. La sociedad comenzaba un proceso de liberalización de muchos espacios que, hasta el momento, habían estado censurados bajo la represión del régimen, como el caso de la Universidad que, desde la noche de los Bastones Largos y durante todo el Onganiato, fue perdiendo su capital intelectual, con la fuga de cerebros y el vaciamiento de conocimiento -se impusieron restricciones en el ingreso de los estudiantes y se implementaron medidas de arancelamiento-. La prohibición de la actividad política en el ámbito estudiantil, la censura en la participación gremial y social fueron todas medidas que originaron un malestar generalizado en los diversos claustros universitarios, acoplado a un proceso de radicalización fuera de las aulas. Tras la ruptura del orden constitucional en 1966 se aceleraron los nexos entre los miembros de la comunidad universitaria y las clases populares con perspectivas a la conformación de un proyecto nacional (Perel, otros, 2006: 22).

La Universidad comienza a ser repensada a fines de 1960 y principios de 1970 desde su interior por docentes, estudiantes y diversas agrupaciones políticas que debatían acerca del lugar de la institución en la sociedad, los contenidos, la función de los estudiantes, la crítica a los planes de estudio y el rol del profesional. Además del cuestionamiento a la educación superior y la relación de los intelectuales con los

sectores populares. La figura del graduado universitario era mirada críticamente, ya que se pensaba en un profesional comprometido en resolver las situaciones políticas y sociales cotidianas dejando a un lado el aislamiento que proporcionaba la educación superior.

En una entrevista a Vicente Zito Lema nos describe este escenario perfectamente:

Desde Principios del '70 empieza a gestarse una corriente alternativa a lo que era el clásico poder universitario, donde había liberales y con un estudiantado más bien ligado al sector del radicalismo y de la reforma universitaria, una izquierda tradicional y una minoría peronista. En este sentido, hacia fines del '60 y principios del '70 la vanguardia revolucionaria estaba en dos campos: la guerrilla guevarista, marxista, leninista cuya cabeza más visible era el ERP y, por otra parte, el peronismo revolucionario. Son dos corrientes que chocan con el radicalismo histórico en la universidad, las fuerzas conservadoras y las izquierdas tradicionales. Allí comienzan a participar activamente en la lucha en la universidad (escenario que al principio no le daban mucha importancia, porque el eje estaba en los sectores más humildes de la sociedad y en las fábricas, donde estaba la clase trabajadora). Pero en ese momento la universidad pasa a ser un espacio de disputa que comienza a fines del '60 y culminará en la primavera camporista, cuando se piensa que la lucha es total y que hay que darla en todos los frentes, incluido el cultural (Zito Lema, 2013).

Si bien el alcance de este trabajo no profundiza en este tema particular, es pertinente mencionar el comienzo de las cátedras nacionales como una forma de pensar otra universidad, en donde la mirada nacional empieza a cuestionar legados intelectuales que habían sido los pilares de la estructura universitaria. Estas cátedras iniciadas entre 1967 y 1968 en la Facultad de Filosofía y Letras, pone en descubierto la ideología de una nueva izquierda centrada en una militancia antiimperialista, desde una articulación de Argentina y Latinoamérica, y de pensar al movimiento peronista como un actor fundamental en el proceso de cambio ya que en él se nucleaba la clase obrera, columna vertebral de la revolución.

Para el año 1973 la participación activa, social y política de sectores populares junto con acciones de grupos guerrilleros lograron, mediante diversas presiones, convocar a elecciones con la participación del peronismo. Nucleados en el Frente

Justicialista de Liberación (FreJuLi) triunfa el 11 de marzo con la fórmula C mpora-Solano Lima. Se viv a un clima de gran movilizaci n, varias eran las disputas dentro del peronismo y la necesidad de implementar medidas transformadoras en diversas  reas.

Transformaciones en la Universidad

La Universidad se presentaba como uno de los lugares estrat gicos para modificar la sociedad y esto era entendido as , tanto por organizaciones pol ticas como por el propio gobierno. Al llegar C mpora al poder, con la consiguiente lucha entre la derecha y la izquierda dentro del peronismo, esta  ltima logra quedarse con algunos ministerios, entre ellos el de Educaci n presidido por Jorge A. Taiana, que nombra a Rodolfo Puiggr s como interventor de la UBA, transformada en Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (UNPBA). El hecho paradigm tico de la importancia otorgada a las Universidades nacionales fue la discusi n y sanci n de la ley 20.654, la cual dio el marco legal para poner en marcha los cambios en los planes de estudio, el ingreso de nuevos docentes y un lugar m s importante de dicha instituci n en la sociedad, insertada en ella, desde un lugar transformador.

Se proyecta una universidad enraizada al contexto social, como tambi n un profesional comprometido con la realidad de su pueblo ya que su prop sito era el de resolver los problemas propios de la regi n donde est  establecida, esta perspectiva se observa en las palabras expresadas por el Ministro Taiana en la C mara de diputados al presentar la ley de reforma universitaria (N  20.654) “All  donde est  insertada, en pleno pueblo debe producir los hombres y las capacidades que esa regi n precisa, es la  nica manera de amalgamar la Universidad con la regi n y su pueblo” (Ministro Taiana, 1973: 19). En ese mismo discurso plantea la realidad vivida en las universidades durante todos los a os anteriores, describiendo la legislaci n como inapropiada y restrictiva, la marcada ausencia de participaci n de los diversos claustros en el gobierno, la falta de interacci n con el medio, adem s de la inadecuada orientaci n y la obsolencia de las estructuras y m todos del sistema de educaci n superior en relaci n con los requerimientos pol ticos, culturales, sociales y econ micos necesarios en el momento. Para transformar esa realidad el proyecto establece las bases de un tipo de universidad

insertada en el pueblo argentino, expresada por un gobierno popular en un momento histórico de definiciones (Taiana, 1973: 20).

Los elementos concretos que son transformados y propician un nuevo modelo universitario son, por un lado, las becas de investigación que eliminaron convenios con financiación extranjera, la crítica fundamental desde los sectores de izquierda era que estaban al servicio de empresas privadas, funcionales al gran capital, con modelos de enseñanza ya caducos y reproduciendo sistemáticamente la dependencia cultural (Perel, otros, 2006: 35). Estas becas eran vistas como una de las tantas formas de dominación que consolidaba un profesional para la *eficiencia*, por estos motivos había que erradicarlas. Como crítica a este paradigma de *profesional empresario* se establece un sistema de becas en donde los temas a estudiar estaban en consonancia con las necesidades de la población. Ejemplos de este cambio de eje son: las investigaciones de las condiciones de trabajo en empresas estatales, de los entornos ambientales en diversos barrios, villas, complejos habitacionales, etcétera. Esta decisión dentro del ámbito universitario formó parte de una discusión más general que se da en Latinoamérica, ya que varios intelectuales habían denunciado y sentado posición ante convenios que realizó la fundación Ford en diversas universidades del continente como una forma de extender la política de opresión de los Estados Unidos hacia los pueblos americanos, alejándolos así de las tareas necesarias e impostergables que requería el continente en ese momento de definición histórica. (Perel, otros, 2006: 36)

Otro cambio es la formación de estudiantes desde una perspectiva teórico-práctica acercando la academia a la vida cotidiana de los sectores populares. En julio de 1973, se crearon, por resolución del Consejo Superior de la UNPBA, los Centros Pilotos de Investigación Aplicada (CEPIA). Estos funcionaban como equipos interdisciplinarios conformados por docentes y alumnos, que trabajaban en territorios marginales de la Capital Federal y Gran Buenos Aires. Se realizaban tareas de relevamiento a partir de demandas locales, muchas veces propiciadas por organizaciones militantes, donde se aplicaban los conocimientos académicos a través de estudiantes que encaraban tareas de investigación en áreas de salud, educación vivienda y trabajo.

La idea era que la Universidad sea de masas, que todos estuvieran incluidos en la educación superior y en el proyecto transformador, por lo tanto se estableció el ingreso

directo. Se abolieron las restricciones, si bien existían exámenes previos para los estudiantes, eran parte de una instancia de formación, o de nivelación, pero no de selección como imperaba en la estructura anterior. A ello se suma la reincorporación de docentes que habían sido expulsados durante los golpes de estado de los años 1955-1966 y se realizan juicios académicos a los docentes que fueron cómplices del vaciamiento de la universidad, vinculados a intereses multinacionales o que habían contribuido ideológicamente con la dictadura. Se planteó la necesidad de nuevos contenidos y metodologías de enseñanza, revirtiendo el tradicional verticalismo de la educación, teniendo el estudiante un papel activo en su proceso educativo, creativo y crítico.

El artículo 2° de la ley 20.654 establece las funciones de la universidad: a) Formar y capacitar profesionales capaces de actuar con idoneidad en su profesión y en la vida pública o privada orientada a la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación fundada, primordialmente, en valores de solidaridad social; b) Promover, desarrollar y organizar la investigación y enseñanza científica asumiendo los problemas reales nacionales y regionales, procurando superar la distinción entre trabajo manual e intelectual, la orientación será social y tendiente a establecer la independencia tecnológica y económica; c) Elaborar, desarrollar y difundir el conocimiento y toda forma de cultura, en particular de carácter autóctono, nacional y popular; d) Estimular el estudio de la realidad nacional y el protagonismo que corresponde a la Argentina dentro del orden mundial y del proceso de integración regional y continental. (Ley Taiana, 1974).

Este debate interclaustrales se extiende en todas las universidades del país, primero en forma de resistencia a la dictadura, luego desde un decreto presidencial y, a partir del año 1974, teniendo un marco legal, se lleva a la práctica en todas las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNPBA.

Cuando el arte atacó

Los acontecimientos, la necesidad impostergable de asumirse en la historia, han hecho del artista un ser total, político –comprometido o cómplice, pero en ningún caso

ajeno al mundo en que vive-, articulado, como cualquier otro, a la vertiginosa humanidad que hoy (en África, en Cuba, en Argelia, en la España del Silencio) peligrosamente juega su destino el azar de un futuro hermoso (Terán, 1991:98).

Esta frase extraída del libro de Oscar Terán *Nuestros años sesentas* resume la idea del intelectual, y en este caso, del artista que se estaba gestando y discutiendo en la universidad, en un momento histórico concreto, tanto nacional como internacional, que exigía definiciones y compromisos.

En la carrera de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNPBA se concretan cambios que venían discutiéndose en distintos niveles y ejes, como el contenido del plan de estudio que contaba con materias de arte, historia y filosofía únicamente europeas. Las materias de la carrera, según el plan de estudios de 1966, eran: cuatro historias, seis Artes plásticas, dos músicas, tres literaturas, dos estéticas y una introducción a la Filosofía (Gaceta de Filosofía y letras; 1966, 5). Tal como lo expresa Graciela Dragosky en una entrevista:

En el año 73 comenzamos a pensar la currícula de esta carrera tan colonizada y eurocéntrica. (...) en ese año toma protagonismo todo lo que fuere la producción nacional, popular y latinoamericana. Yo pensaba que íbamos a hacer la revolución cambiando esa currícula tan elitista por una que tenga una función social. En los planes de estudio de la recientemente creada carrera de Historia del Arte no existía ninguna materia que estudiara la producción artística nacional y americana, tampoco arte precolombino ni ninguna instancia del arte nacional. La currícula de la carrera estaba organizada por una idea fuerza de una serie de historias del arte, 1, 2, 3, 4, 5, y 6, que empezaba con Egipto y terminaba en el siglo XX. En esta carrera subyacía la idea dicotómica del gran arte, del arte con mayúscula, del que se debía ocupar la historia del arte y aquella producción minimizada, que en el mejor de los casos se rotulaba como arte popular o artesanías o arte tribal. (Dragosky, 2012)

A partir de 1973 la Facultad lleva adelante el cambio del plan de estudio, para ello se incorporan a las diferentes materias artistas e intelectuales como Néstor García Canclini, Vicente Zito Lema, Oscar Smoje, Francisco Kropel y Luis Felipe Noé, este último como director del Departamento de Artes. Es interesante notar que no cambia la totalidad del plan de estudios, sino que se incorporaron nuevas materias y docentes.

Al asumir la dirección del departamento Felipe Noé plantea algunos conceptos revolucionarios a ser discutidos en las mesas de Reconstrucción. Estas mesas estaban compuestas por estudiantes, docentes, no docentes, agrupaciones políticas y gremiales: la totalidad de la comunidad educativa para dar su opinión, debatir y llegar a conclusiones que permitan garantizar la transformación universitaria. (“Aportes para la nueva Universidad” UBA, 1973; 4). Uno de los conceptos planteados fue el de Cultura Nacional, pensada como la expresión de un pueblo, con un destino común, desde una decisión de ser libre y soberano frente al resto del mundo. Y es en esta decisión donde se desarrolla el cambio transformador del lugar del pueblo argentino en ese momento histórico, de marginal a hacedor de su propio destino “no se trata de llevar la cultura al pueblo, sino que el pueblo pueda vivir plenamente su destino, y esta será su cultura” (Discurso Felipe Noé, 1973). Desde el concepto de cultura Nacional plantea repensar la cultura popular, ya que siempre estuvo en oposición a otra cultura, a la cultura de elite, hasta el momento estudiada y propagada en el ámbito universitario “siendo la cultura popular una cultura de segunda clase” (Discurso Felipe Noé, 1973). El protagonista de la historia pasa a ser el pueblo argentino, como actor y fundador de los cambios que están implicados en la sociedad y en la carrera de Historia del Arte específicamente.

El estudio del arte nacional debía ser incorporado a un contexto más amplio, enraizado a América Latina y no como un arte sometido a las vanguardias europeas “la conciencia latinoamericana nos da el verdadero anclaje y ámbito de nuestra necesaria afirmación ante el mundo” (Discurso Felipe Noé, 1973). Por este motivo se hizo necesario incorporar el estudio del arte de las llamadas sociedades primitivas, la cultura oriental y precolombina.

Estos debates cobran un marco legal mediante el expediente N°836.695/7 con fecha del 15 de marzo de 1974, estableciéndose el nuevo plan de estudios en la carrera de Historia del Arte. En los primeros párrafos del documento queda explícito el objetivo del estudiante de la carrera, ya que plantea la existencia de un título intermedio que permitirá al alumno ser incentivador del proceso creativo popular y formarse para pasar el lenguaje y los medios artísticos al pueblo, ya que desde allí surgirá el arte de la Nueva Argentina (Expediente N°836.695/7; 1974, 3).

Se incorporan distintas materias como “Arte y Cultura del Tercer Mundo” a cargo de García Canclini, donde se incluyó el estudio de arte nacional, popular y del tercer mundo. En ella se profundizaba sobre las representaciones del conocimiento desde las formaciones económico-sociales y las configuraciones histórico-culturales. “Pensamos una gran materia anual, cuatro horas de teórico y cuatro de prácticos, fue una experiencia muy fuerte que gente que me encontró a posteriori recordaba” (Dragosky).

Las nuevas materias implementaron talleres donde aplicaban la teoría, saliendo de la institución universitaria para desarrollar otro tipo de conocimiento, accediendo desde lo manual, la percepción en el medio y el trabajo concreto. Todos estos talleres extracurriculares se llevaban adelante en el marco de la teoría grupal (conocida como “grupo operativo”) que Zito lema retoma de su maestro Enrique Pichon Riviere. Esto pudimos verlo plasmado en clases desgrabadas de la materia “Introducción a las artes” a cargo de Vicente Zito Lema junto a María Ángel Bustos y Claudio Adur como ayudantes. En la cual surgen debates muy interesantes acerca del arte, la historia y el lugar del artista en la revolución social, con invitados a las clases como León Ferrari, Ernesto Deira y Roberto Sinigaglia (desaparecido en mayo de 1976). Además, en estos documentos quedaron establecidos los cambios en relación a la nueva forma de trabajo que se estaba planteando desde la Universidad. En este sentido, hay toda una clase donde Zito Lema pide a los estudiantes que cuenten sus experiencias sobre las salidas que habían realizado, en el marco de los talleres grupales que proponía la cátedra. Podemos deducir que la actividad propuesta era fotografiar, por un lado, la injusticia social y, por otro, el arte cotidiano, callejero. Para eso los estudiantes recorrieron diferentes lugares de la ciudad, como el cementerio de Chacarita y sus alrededores, Retiro, “la Quema” (Villa Soldati) y Pompeya. En esa clase del 18 de septiembre de 1973 pueden observarse las percepciones de los estudiantes frente a las propuestas innovadoras que tenía la cátedra en particular y el movimiento de renovación de la carrera en general: llevar la Universidad junto al pueblo, establecer una nueva propuesta creadora donde el estudiante esté inmerso en esa tarea (no solo la estudie teóricamente). Por otro lado, se hace explícito en la interacción entre docentes y estudiantes con el objetivo de romper las jerarquías verticales en las cátedras.

En la entrevista a Vicente Zito Lema desarrolló el proyecto general que llevaron adelante: observar el arte en las cárceles, en los hospicios, en las calles, en las ferias, pensado desde el eje: ¿y esto por qué no es Arte? La frase de Lautreamot con la que cerraba cada clase ilustra perfectamente la idea de la cátedra: *“la poesía debe ser hecha por todos los hombres”*. (Zito Lema, 2013)

De la misma manera Felipe Noé expresa la necesidad de llevar la universidad a las calles: “El armado de talleres fue una pieza fundamental en la transformación curricular, ya que se piensa un estudiante activo, siendo parte del proceso de creación, hay que poner las manos en la masa (...) la capacidad crítica no debe estar más desglosada de la capacidad creativa” (Noé).

Además de estudiar el arte por los medios tradicionales se observa la necesidad de incorporar los nuevos medios visuales, como el cine y la televisión, esta última “hasta ahora al servicio de la alienación”, en palabras del director de Artes. Estos medios son instrumentos de “formación y deformación”, siguiendo las palabras de Noé, por eso deben ser objeto de estudio de la carrera, además de ampliar el lenguaje simbólico mediante el estudio de la historieta, el diseño industrial y la publicidad, entre otros. En este marco se abre una materia llamada “Taller audiovisual II”, de cursada anual, a cargo de Luis Felipe Noé, Oscar Smoje y Francisco Kropel, en la cual los contenidos se fundamentan en el aprendizaje de los lenguajes auditivos y visuales, no sólo desde la teoría sino en formato de taller. Los estudiantes tuvieron que indagar en formas de comunicación de diversos entornos sociales, una búsqueda creativa de lenguajes sonoros, además de un compromiso social en el ámbito donde se desarrollaba la experiencia.

A ello se suma la apertura de un espacio cultural en la sede de 25 de mayo a cargo de Paco Urondo, “la Ley Taina contemplaba un proyecto de extensión universitaria, devolviéndole algo a la sociedad, en ese marco Paco Urondo crea el primer centro cultural. Fue una fiesta, funcionó en 25 de mayo, se abrían las puertas hacia el exterior, venía gente de afuera, inauguramos con tango y una muestra de Oesterheld” (Dragosky).

Este debate iniciado a fines de los 60 y concretado durante la primavera camporista comienza a ser cercenado a mediados de 1974, con la asunción de

Ivanissevich y la intervención de Ottalagano. Esta gestión inicia un proceso de represión a cualquier iniciativa de los estudiantes, de toma o movilización, como también la acción de dispositivos policiales ante manifestaciones públicas. En septiembre de 1974 se decretó asueto en todas las facultades de la UBA, la última en poder retomar su actividad fue la Facultad de Filosofía y Letras.

En marzo de 1976, con el advenimiento del golpe cívico –militar, fueron intervenidas todas las universidades, quedando el control de éstas en el poder ejecutivo, prohibiéndose las actividades políticas y gremiales y suprimiéndose los órganos colegiados de gobierno. El proceso iniciado a mediados de 1960 queda clausurado, ejerciéndose la violencia sistemática sobre docentes, investigadores, estudiantes, empleados y autoridades, muchos fueron desaparecidos y otros exiliados. Estos son los nombres de los compañeros detenidos-desaparecidos de la carrera Historia del Arte durante el terrorismo de estado: Claudio Cesar Adur, Marisa Bordini, María Eloisa Catellini, Mariel Silva Ferrari, Silvia Ana Maria Gatto, Liliana Patricia Griffin, Carlos Alberto Hobert, Susana Antonia Marco, Adriana Mosso, María Magdalena Nosiglia, Inés Ollero, Patricia Elida Parreira, María Susana Ursi.

Otra gran cantidad de docentes y estudiantes debieron exiliarse y, una vez vuelta la democracia, pocos fueron los que regresaron a la Universidad. La experiencia de la primavera había sido fructífera y llena de aprendizajes, prácticas, construcciones colectivas pero la violencia sistemática de la dictadura cívico militar también dejó sus marcas y ausencias que son las que debemos reconstruir.

Conclusiones

Durante el presente trabajo expresamos un momento histórico concreto en donde la idea de revolución se extendió en Latinoamérica, África y otros pueblos que, a partir de su acción, pudieron enfrentar a gobiernos y dictaduras, contando con un marco ideológico fundamentado en nuevas lecturas donde la praxis y la teoría iban en correlación. Estas ideas comienzan a instalarse en la universidad, y resistieron a dictaduras que se sucedieron, por ello la apertura democrática de 1973 posibilitó la concreción de estas propuestas transformadoras dando un marco regulatorio para acciones que ya se estaban llevando a cabo en los distintos claustros. Por ello pensamos

que la ley fue un producto de un momento histórico, de un gobierno que concretó una reforma que venía discutiéndose, pero que a su vez tiene fisuras. Si bien la Ley Taiana incorporó elementos revolucionarios para la universidad, como vimos a lo largo del trabajo, el artículo número 5 no termina de habilitar la acción política dentro de las universidades. En el citado artículo se expresa que en el ámbito universitario queda prohibido el proselitismo político partidario o de ideas contrarias al sistema democrático (ley 20.654). Trayendo dos consecuencias: en lo inmediato la actividad estudiantil desde un marco legal quedó circunscripta al ámbito gremial, situaciones o problemas enmarcados en el ámbito universitario y, por otro lado, funcionó como un marco legal a la represión que ejerció posteriormente la gestión de Ivanissevich, ya que cualquier acción político-partidaria era reprimida.

Por otra parte, de las entrevistas realizadas pudimos reconstruir las acciones de solidaridad entre profesores y estudiantes a partir de una identidad política común, donde queda difusa la relación docente-estudiante y se cristaliza un vínculo entre compañeros. Un claro ejemplo de ello fue que, ante la expulsión de determinados docentes los estudiantes recaudaron dinero para que puedan seguir dando clases, manifestando un compromiso mutuo en un momento histórico de definiciones. No obstante, nos queda pendiente ahondar en el diálogo entre las organizaciones políticas y los diferentes claustros universitarios, creemos que empezar a incorporar esas voces abriría otras representaciones y ejes de discusión que estuvieron presentes en el período.

Desde nuestro punto de vista es importante reconstruir este período histórico que muchas veces se pasa por encima o se lo enuncia como un simple momento previo a la etapa de la dictadura cívico militar. Nosotras creemos que analizar este período es importante para poder comprender sobre quiénes actuó el terrorismo de estado, contra qué proyectos y contra qué universidad. De este modo, fijamos la atención sobre un período muy importante donde lo que se pone en juego no es solo qué universidad se quiere sino también que país y qué modelo económico. Así el legado de este período histórico es repensar el rol del estudiante, del docente, del investigador en la actualidad.

Fuentes:

- *Aportes para la nueva Universidad* (1973) Buenos Aires: secretaria de planeamiento de la Universidad de Buenos Aires.

- Clases desgrabadas de la materia “introducción a las artes”, Vicente Zito Lema.
Septiembre-octubre 1973

- Discurso pronunciado por Luis Felipe Noé, el día de su asunción de su cargo, en el departamento de la carrera de Historia de las Artes.

- *Espíritu y normas de aplicación de la ley universitaria*, Ministerio de cultura y educación (1974). CendiE

- Expediente N°836.695/7 resolución del interventor para la carrera de Historia del Arte de la Universidad de Buenos Aires. 15 de marzo de 1974

- Gaceta de Filosofía y Letras, edición del Servicio Informativo del Dto. De Publicaciones y Prensa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. 4ta Edición, 1966

- Ley 20.654 sancionada el 14 de marzo de 1974

Entrevistas realizadas en el marco del programa de “Universidad y dictadura una experiencia de reconstrucción colectiva de la memoria histórica en la Facultad de Filosofía y Letras”:

-Adur, Lucas (2013)

-Dragosky, Graciela (2011)

-Zito Lema, Vicente (2013)

Bibliografía

- Calveiro Pilar (2005) *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Buenos Aires: Editorial Norma

- Perel Pablo, Raíces Eduardo, Perel Martín, (2006) *Universidad y dictadura. Derecho, entre la Liberación y el Orden (1973/83)*, Buenos Aires: Ediciones del CCC

- Terán, Oscar, (1991) *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual en la Argentina 1956-1966*, Buenos Aires: Puntosur Editores.